



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0025-R-2015

Huancayo, 07 DIC 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

Visto el Oficio N° 0477-2015-OGPLAN, presentado por la Jefa de la Oficina General de Planificación, mediante la cual solicita emisión de Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de **NOVIEMBRE** del Ejercicio Fiscal 2015;

CONSIDERANDO

Que, durante el mes de **NOVIEMBRE** del Ejercicio Fiscal 2015 se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional del Centro del Perú;

Que, el Art. 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los mecanismos de ejecución y aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

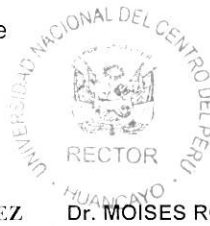
Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de **NOVIEMBRE** del año 2015.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese




MAG. ILGO ROSULO, LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. MOISES RONALD, VASQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR